

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA



DISCURSO DEL

MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

CORONEL D. JUAN MENDOZA R.

CON MOTIVO DE LA

Iniciación del Año Escolar de 1949

Y LA INAUGURACION DE LA

Hora de Educación Nacional

1949

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA



DISCURSO DEL
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

CORONEL D. JUAN MENDOZA R.

CON MOTIVO DE LA

Iniciación del Año Escolar de 1949

Y LA INAUGURACION DE LA

Hora de Educación Nacional

1949

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Padres de Familia,

Maestros,

Niños y jóvenes que os educáis:

Mis palabras se dirigen especialmente a vosotros que tenéis no sólo una inquietud y un anhelo, sino un deber noble y elevado, en bien de vuestros hogares, de la sociedad y del país.

Nos encontramos en los umbrales del año escolar de 1949. Quienes tenemos una responsabilidad y estamos acostumbrados a ejercerla con altura y determinación, no podemos ver la iniciación del año escolar como un acto de mera rutina.

No se trata de repetir en la misma forma las labores del año anterior. Al contrario, se trata de reaccionar contra los errores cometidos. No permitiremos que se desarrollen las actividades escolares de cualquier manera, sino con la clara conciencia de que tenemos, ante todo, una *misión que cumplir* y una *tarea que realizar*. Cumplir la misión educativa significa alcanzar la finalidad que hemos señalado en los dominios de la moral y de la cultura; y realizar la tarea significa desplegar los esfuerzos necesarios, en forma correcta, constructiva y constante.

La Junta Militar de Gobierno ha venido al poder con un plan de acción, con una *política educativa* perfectamente definida que ha comenzado a poner en práctica y que se encuentra sintetizada en los diez puntos que paso a explicar:

1º.—Crear una inquietud permanente por la obra de la educación nacional;

2º.—Consolidar la autoridad y el prestigio del maestro;

3º.—Exaltar el sentimiento patriótico y nacionalista;

4º.—Afirmar el principio del esfuerzo personal;

- 5º.—Perfeccionar la organización escolar y las técnicas pedagógicas;
- 6º.—Impulsar el sistema de trabajo productivo;
- 7º.—Equipar progresivamente la Escuela y el Colegio;
- 8º.—Preparar el Plan de educación nacional;
- 9º.—Crear y mantener rentas propias para Educación;
- 10º.—Velar porque la obra educativa sea una realidad valiosa y fecunda.

1º.—Crear una inquietud permanente por la obra de la Educación Nacional

Es tiempo que el país entero tenga *verdadera comprensión del problema* y sienta *emoción por la educación nacional*; que se preocupe e inquiete por el estado actual en que se encuentra, por las causas de este estado actual, por la necesidad de vencer las dificultades encontradas y superar los resultados obtenidos.

Necesitamos formar *conciencia cívica por la obra educativa* y espíritu de cooperación y ayuda al Colegio. Este deber incumbe a todos los peruanos, de toda condición social: a maestros y alumnos, a las autoridades de educación y a los padres de familia; al Gobierno y a la sociedad entera. No es cuestión de que unos a otros nos echemos la culpa del estado en que nos encontramos. Es que todos habíamos dejado de realizar la tarea que nos correspondía.

Los padres de familia de buena posición económica han creído descargar su responsabilidad colocando a sus hijos en colegios particulares, presumiendo que a más altas pensiones debía corresponder mejor educación y seguros de que ya no tenían porque inquietarse en lo que a la educación de la juventud respecta. Los padres de condición modesta estaban seguros de lo mismo, después de enviar a sus hijos a los planteles del Estado. Pero el deber patriótico de todos es colaborar en la educación nacional. A esta falta de interés se agregó la demagogia aprista, halagando al pueblo con la gratuidad de la enseñanza y organizando a la sombra de ella, la lucha de clases, desde las escuelas, colegios, universidades nacionales y las llamadas universidades populares, explotando en unos casos la buena fe y en otros la ignorancia del pueblo.

La sensibilidad de la juventud nos dió, felizmente, la señal de alerta, haciéndonos ver hasta donde podía llegar el mal, si no se le atajaba a tiempo. Muchos han comprendido esa señal de alerta. Pero, muchos otros permanecen aún insensibles, encerrándose en su propio egoísmo, siempre alejado de la realidad cultural, económica y social del Perú.

De allí que el primer punto de nuestro programa de acción sea *crear una inquietud permanente por la obra de la educación nacional, crear emoción social por el problema educativo, crear una conciencia cívica por la obra educativa y un espíritu de cooperación y ayuda al colegio.*

No se puede hacer obra nacional sin pensar en los que sufren, sin cooperar con los que trabajan por el bien de los demás y sin ayudar a los que no tienen, pero que ofrecen en cambio el contingente valioso de sus energías para trabajar y para hacer la riqueza de los demás.

No se puede dar seguridad y estabilidad a la fortuna volviendo las espaldas a la miseria y a la incultura.

Otros países se han convertido rápidamente en una gran nación, no porque sus hijos tengan condiciones privilegiadas, sino porque supieron comprender que un pueblo no puede prosperar sobre la ignorancia de la mayoría; que la grandeza no puede edificarse sobre la calamidad; que la riqueza no es estable, si se levanta sobre la miseria de los demás.

Un país sólo puede llegar a ser gran nación cuando todos participan de los beneficios de la cultura y la riqueza.

2°.—Consolidar la autoridad y el prestigio del Maestro

La política y la tolerancia se aliaron para prostituir la Escuela y el Maestro. Los halagos y la intimidación fueron los procedimientos que se utilizaron para acelerar los funestos planes de la secta demagógica aprista.

Frente a esta situación, la Junta Militar de Gobierno ha tomado una actitud definida, que se sintetiza en estas ideas fundamentales:

a) Depurar gradualmente las filas del Magisterio, eliminando a todos aquellos elementos que no han sabido mantener una conducta digna en el ejercicio de la labor docente.

b) Enaltecer al Maestro, destacando su autoridad y la trascendencia de su misión, haciendo notar que el maestro como el sacerdote y el militar, no se deben a ningún partido político; el maestro se debe a la Nación, se debe a la Patria y, como tal, su misión no es solamente cultural y de acción disciplinaria, sino, sobre todo, de formación moral; de formación de la conciencia cívica del niño y del adolescente.

Estamos empeñados en que la autoridad y el prestigio del maestro, surjan de su propio esfuerzo. La semilla que ellos siembran en los campos escolares no puede arrojarse de cualquier manera. Esa semilla debe echarse sobre surcos cuidadosamente preparados y convenientemente alimentados con una acción constructiva, materializada con el ejemplo de su consagración al Magisterio, con su cariño por el educando y con su labor personal de orientación y consejo.

c) Devolver a los padres de familia, la confianza en la obra educativa de la escuela y del colegio; liberando, sobre todo a las madres de familia, de la angustia ante la posibilidad de que sus hijos pudieran adquirir ideas y tendencias nocivas a la disciplina del hogar y a la armonía de la convivencia colectiva.

En esta obra de depuración social, de enaltecimiento de los valores del espíritu, de la misión y de la autoridad del maestro, queremos que los padres de familia sigan muy de cerca la conducta de sus hijos, a fin de que por medio de ellos sepan la labor que realizan los maestros del Perú.

Estoy seguro que con las medidas definidas que hemos tomado, que culminaron con las declaraciones específicas que hice en febrero último, en la Primera Concentración Nacional de Directores de Colegios Nacionales e Inspectores de Educación, el panorama general de la obra educativa ha de experimentar no solamente una reacción favorable, sino, sobre todo, una franca orientación constructora, cuyos benéficos resultados conocerán muy pronto los padres de familia, a través de múltiples formas de acción, confirmando así a la sociedad entera, que ha pasado la crisis y que el maestro

peruano surge en la vida nacional como un factor poderoso de cultura, de estabilidad social y de progreso.

3º—Exaltar el sentimiento Patriótico y Nacionalista

No nos contentaremos con preservar a la escuela y al colegio de influencias ajenas a la labor académica. Esta sería una línea de acción netamente defensiva. Entendiendo que educar es mantener la pureza de la juventud y robustecer y encauzar sus energías espirituales y materiales, asumiremos la responsabilidad de que esas energías tengan el temple suficiente para *servir a la colectividad, para servir los intereses permanentes del país.*

La despreocupación por los problemas nacionales y la indiferencia por los asuntos sociales muy especialmente por el estado de la educación e higiene de las clases humildes, constituyen demostraciones objetivas de egoísmo y de falta de sensibilidad social.

Ese egoísmo y esa falta de sensibilidad social han sido los aliados con que ha contado el apra para socabar los cimientos del orden y emprender la lucha de clases desde las escuelas, colegios, asociaciones estudiantiles, universidades nacionales, periódicos y las llamadas “universidades populares” que realmente eran verdaderos focos de acción disociadora.

Sorprendiendo la sencillez y buena fe del pueblo peruano, se hicieron falsas promesas, se despertaron apetitos y se fomentaron ambiciones, que encontraron un curso fácil, frente a la indiferencia de unos y el egoísmo de los demás.

Es nuestro deber denunciar esas maniobras destructoras de la nacionalidad y hacer una invocación general a todos para que nunca perdamos de vista, frente a cualquier situación, los intereses permanentes del Perú.

Por eso nuestra labor en la escuela y el colegio prestará atención preferente a la observancia de las normas de la moral, formando la personalidad del educando sobre la base de la conciencia del bien, del amor a la verdad, del respeto a los demás, del espíritu de responsabilidad y del culto por los héroes y hombres ilustres.

Las efemérides nacionales y los acontecimientos importantes en la vida cívica del país, serán objeto de actuaciones sencillas pero

fervorosas, en las cuales se exaltará la importancia histórica de los hechos recordados y el mérito de los hombres cuyo esfuerzo y sacrificio constituyen un ejemplo para la posteridad.

Comprendiendo que es conveniente, por razones de orden social y económico que los alumnos de los colegios nacionales y particulares tengan una presentación uniforme y correcta durante las labores escolares con el fin de despertar un espíritu de camaradería e igualdad, hemos establecido el uniforme escolar que se debe usar diariamente. De esta manera se evitará distingos sociales que fomentan la vanidad, y son odiosos en la juventud y se dará una solución sencilla y práctica a los padres de familia evitándoles gastos en vestidos costosos.

4º.—Afirmar el principio del esfuerzo personal

El gusto por realizar la tarea y la perseverancia en el esfuerzo son cualidades que no se han afirmado debidamente en la raza latina. Nosotros, por nuestra parte, no hemos hecho los esfuerzos suficientes para tonificar la voluntad en los dominios del trabajo.

Al contrario, lo usual es escoger la línea del menor esfuerzo, con una tendencia a creer saberlo y merecerlo todo.

El origen de este mal parte desde la escuela. El hábito del estudio y la confianza en sí mismo no se improvisan. Es necesario, en primer término crear inquietud por la lectura y gusto por el trabajo. La finalidad por alcanzar es *crear el hábito de hacer*, de realizar, de producir, que permiten descubrir las aptitudes, las habilidades y la capacidad de acción; y es precisamente de esta capacidad de acción de donde va surgiendo, gradualmente, la confianza en sí mismo y el espíritu de superación.

Para crear el hábito de hacer tenemos que insistir en la escritura, en la redacción, en las prácticas, en los ejercicios de aplicación, en la resolución de numerosos problemas, que a la vez que entrenan en la labor material y disciplinan la voluntad en la acción dan más flexibilidad, más lógica y más sentido objetivo del conocimiento y de la cultura.

No permitiremos alumnos oyentes que se contentan con oír las explicaciones del profesor, con los brazos cruzados, como simples

espectadores. No habrá espectadores en las clases, porque la escuela no es una estación de tránsito ni un museo de informaciones, sino una fuente de cultura, un taller de trabajo, un núcleo de vida, que se nutre con la tradición y el esfuerzo; que se expansiona día a día; que crece, que se desarrolla y supera, que prospera y produce en el orden moral, social, intelectual y material; porque el alma de la escuela es la Patria y no se aprende para saber, sino para servirla.

5º.—Perfeccionar la Organización Escolar y las Técnicas Pedagógicas

Un plan de *estudios* inflado con horas de *estudio* especialmente pagadas y distribuidas arbitrariamente y un maestro acostumbrado a comprometerse en varios colegios y que, por lo mismo está siempre de prisa e ignora al educando, han sido el lastre funesto que ha pesado sobre la labor docente. En estas condiciones, los profesores practicaban el turismo en los colegios, en vez de entrar más temprano y salir tarde dejando las huellas de su inquietud profesional y el sudor de su esfuerzo. El maestro, olvidando su papel, se convirtió fácilmente, en un simple conferencista, habituado a la improvisación y el alumno, ante este ejemplo, no tuvo más que ser también un simple oyente, habituado al ocio.

El Estatuto Orgánico del Cuerpo Docente de Educación Secundaria ha venido a corregir estos vicios.

El Magisterio es una carrera y una carrera de jerarquía, en la cual se aquilatan los méritos obtenidos en el llano de la ejecución pedagógica, en vista de seleccionar a los que se encuentran capacitados para los cargos de profesores estables, de jefes de cursos, profesores asesores, directores de estudio, directores de colegio y directores de educación, cargos en los cuales se cumplen las funciones de conducción y dirección pedagógicas, en armonía con las técnicas modernas, basadas en la objetividad y en el conocimiento individual del educando, para realizar impulsos oportunos de orientación y consejo en lugar de actuar a posteriori, mediante calificaciones finales, sobre hechos consumados.

Desde ahora en adelante, el Ministerio de Educación Pública

se mantendrá estrechamente ligado a las escuelas y colegios mediante múltiples formas:

a) Por la creación de cuatro plazas de Directores de Educación Regional, del Norte, Centro, Sur y Oriente, que controlarán muy de cerca la forma como trabajan directores, maestros y alumnos; estas inspecciones son muy útiles, no sólo por la conveniencia de asegurar la permanencia del esfuerzo, sino por la necesidad de *mantener unidad de doctrina*, realizar impulsos apropiados, hacer correcciones oportunas, alentar a las comunidades, a los patronatos, a los amigos de la escuela y del colegio y en general a los padres de familia a fin de rodearse de las garantías indispensables de que la educación de la juventud sea una empresa colectiva de interés nacional.

b) Por el perfeccionamiento de las *técnicas pedagógicas* de la escuela activa, que están destinadas a dar objetividad y dinamismo a la clase, a la vez que personalidad al educando, gracias a la frecuencia de las prácticas, de las demostraciones, de los ejercicios, de las aplicaciones y de los trabajos a domicilio, debidamente dosificados y controlados, que permitirán comprobar que el alumno no ha sido un simple oyente, sino un actor inteligente y entusiasta, que ha puesto en juego memoria, imaginación, lógica y voluntad realizadora.

c) Por la intensificación de las pruebas objetivas de control, que permitirán apreciar la veracidad del aprendizaje. El 5º. año de educación secundaria será especialmente controlado con una misma prueba, realizada en los cuatro periodos en que está dividido el año académico con el fin de asegurarnos que todos los profesores y alumnos trabajan tanto en colegios nacionales como en particulares, con el mismo ritmo, intensidad y eficiencia. Estas pruebas objetivas constituyen una unidad de medida común, que a manera de un termómetro nos permitirán conocer la realidad del estado de la obra educativa; finalmente,

d) Por las visitas de inspección que realizaré intempestivamente en toda la República con los directores del Ministerio, para conocer personalmente la forma como se trabaja en cada colegio nacional o particular.

6°.—Impulsar el sistema del trabajo productivo

La escuela y el colegio se han mantenido inactivos ante sus propias necesidades y las necesidades administrativas de las diferentes dependencias del Ramo. Y se ha creído que esta actitud era correcta porque el Estado debería darles todo.

La escuela y el colegio eran únicamente los centros de enseñanza teórica y no debían confundirse con una fábrica o un taller, porque esto significaría hacer una "competencia desleal" con el comercio en general.

Grave exageración que no ha dejado ver las numerosas posibilidades de completar sus dotaciones e instalaciones y de ir hacia la formación de personal técnico.

La industria en el Perú, por razones que no es del caso mencionar, no ha renovado sus equipos, produce lento y está abrumada por las demandas del comercio interno. La producción de las escuelas técnicas, destinada a satisfacer las necesidades de los planteles de educación, no le hace competencia, al contrario, la alivia.

Cada país se organiza en vista de sus propias necesidades y teniendo en cuenta la importancia y calidad de los recursos humanos y económicos de que dispone.

Para nosotros la escuela y el colegio son centros de cultura y de trabajo y como centros de trabajo deben producir para equiparse, para capitalizarse y para servir, en condiciones ventajosas, a otros planteles del Ramo, que no están en condiciones de participar activamente en esta gran empresa de cultura, de equipamiento, de trabajo y producción.

Ahora tengo la satisfacción de declarar que el *sistema de trabajo productivo* ha quedado implantado en el Ministerio de Educación Pública.

Nos proponemos dar a la educación una orientación productiva en el orden intelectual y material, tanto en los dominios del educador y del educando, como en los servicios del plantel.

Ninguna dependencia del Estado tiene un campo más amplio para la producción intelectual y material de maestros, alumnos y obreros; y ninguna tiene más necesidad de esa producción; y ahora agregamos con el mismo énfasis: *ninguna dependencia del Estado*

tiene más potencial humano que el Ministerio de Educación Pública, para impulsar la producción intelectual y manual en el vasto campo de sus propias necesidades, de la familia, de la sociedad, de la Administración Pública, del equipamiento progresivo del país y del escalonamiento de reservas de mano de obra especializada para el desarrollo de las industrias y para la defensa nacional.

Cerca de un millón de jóvenes constituyen el potencial de educación técnica del país; un millón de inteligencias y de esfuerzos manuales en los dominios culturales, comerciales, industriales y agrícolas, que esperan una preparación adecuada para satisfacer sus abastecimientos de equipo, material didáctico, útiles de instrucción, herramientas y material de labranza, abriendo la posibilidad de orientar el esfuerzo humano hacia un equilibrio en los campos de la producción, a base de una más amplia y metódica orientación vocacional, sin comprometer el sentido humanista de la educación que no debe estar divorciado del sentido social, económico y práctico.

7°.—Equipar progresivamente la Escuela y el Colegio

La escuela y el colegio no pueden prosperar en locales vacíos. No cabe esperar ningún rendimiento útil en planteles que sólo tienen aulas, carpetas, pizarras y tiza.

Esto no pasa únicamente en los planteles oficiales, también muchos planteles particulares no son más que edificios vacíos.

Hemos comenzado a corregir estas graves deficiencias e intensificaremos nuestros esfuerzos para no defraudar la confianza de los padres de familia y para salvaguardar el futuro del país, cuya base más firme está en la capacitación moral, intelectual y práctica de la juventud peruana.

El equipamiento de la escuela y del colegio tiene que comenzar por el principio: *por el libro de lectura*.

Este es un asunto que se encuentra en un estado desastroso.

En efecto, se observa, en primer lugar, la diversidad de libros de lectura; unos, carentes de técnica didáctica, otros simplemente expositivos, sin contenido adecuado para la formación de la conciencia peruana, ni para despertar el amor a la Patria; otros, pre-

sentados en forma tan pobre y rudimentaria, que no ofrecen interés alguno para el niño; todo esto sin tener en cuenta numerosos libros extranjeros, que, con narraciones exóticas e inapropiadas van desviando el gusto, la verdad de los hechos y la conciencia cívica de la juventud sobre los valores nacionales que constituyen el acervo de nuestro patrimonio cultural e histórico.

El problema del texto escolar ha sido enfocado inmediatamente por la Junta Militar de Gobierno. En efecto, por Decreto-Ley N.º 10904 se ha puesto a disposición del Ministerio de Educación Pública las rotativas, máquinas planas e implementos que el partido aprista encargó para intensificar su campaña de envenenar a la juventud y engañar al pueblo.

La instalación de dicha maquinaria quedará terminada en julio próximo y en agosto comenzará la impresión de 500,000 volúmenes del libro de lectura de transición y de 200,000 volúmenes del libro de lectura de primaria hechos por maestros peruanos con motivos nacionales, y que, entrarán en distribución, en marzo del año entrante.

Con este fin se ha dado recientemente el Decreto Supremo que crea el "Fondo del Texto Escolar" a base de la compra anual, por todos los alumnos de la República, del "Carnet Escolar" al precio de un sol. De esta manera quedará financiada, en permanencia, la edición del libro de lectura y luego se procederá a imprimir el texto oficial de Historia del Perú, abriendo en esta forma la era de los textos oficiales de calidad y a bajo costo, con el fin de cortar de raíz toda explotación de los padres de familia y toda mengua en la difusión del saber.

Paralelamente a esta obra inicial, hemos comenzado a adquirir equipos para los laboratorios de Química, gabinetes de Física, talleres de iniciación técnica y de trabajo técnico especializado, con el fin de que la escuela y el colegio pierdan su aspecto de local vacío y vayan adquiriendo gradualmente la fisonomía de laboratorio y taller de cultura y de trabajo, en los cuales puede desarrollarse armónicamente la teoría y la práctica.

8º.—Preparar el Plan de Educación Nacional

La creación de planteles no debe hacerse al azar; no debe creerse que el progreso estriba en el aumento de la cifra de escuelas y colegios. Estos serían datos puramente efectistas, destinados a la propaganda.

En educación, la propaganda no se hace con cifras, sino con las comprobaciones objetivas recogidas por la opinión pública. Por eso estamos empeñados en establecer un Plan de Educación Nacional destinado a señalar las normas a las que debe sujetarse la creación, el equipo y el funcionamiento de planteles.

En Educación Primaria seguiremos de cerca el crecimiento de la población escolar con el fin de llevar la escuela elemental a los distritos donde haya más de 30 niños, de conformidad con las previsiones de la Constitución del Estado.

No habrá más limitaciones en este sentido, que las que imponga el presupuesto de la Nación.

Esta escuela primaria elemental, suficientemente difundida, dotada del libro de lectura, será el núcleo de avanzada que luchará, en primera línea contra el analfabetismo, desde los más apartados distritos del país.

La escuela primaria de segundo grado, en cambio, constituye un elemento de gran trascendencia para lo que se quiera hacer más tarde en el campo de la educación secundaria, común y técnica.

Es por esto que la escuela primaria de segundo grado no debe ser una escuela standard, destinada únicamente a suministrar los conocimientos generales indispensables.

La escuela de segundo grado debe ser además una síntesis de la región, una adaptación a la realidad geográfica, a los recursos humanos y económicos del medio, para que funcione siempre como un seminario de orientación pre-vocacional.

El equipamiento de la escuela primaria de segundo grado, constituye pues, el primer paso en la obra constructiva de la educación. Es esta etapa pre-vocacional, que en provincias abarca educandos entre los ocho y los dieciocho años, la que nos interesa explotar y en la cual debemos apoyarnos para fomentar vocaciones útiles destinadas a ampliar el radio de la educación técnica, que con-

venga a cada región, en los campos del comercio, la industria y la agricultura.

Nuestra línea de acción será, pues, emprender el equipamiento pre-vocacional de estas escuelas urbanas o rurales, dotándolas de talleres propios correspondientes a las artes y oficios de la región que permitan utilizar las materias primas del lugar teniendo por finalidad el cumplimiento de este principio básico: fijar el hombre a la tierra; es decir, fijarlo técnicamente por las atracciones del medio y por las posibilidades de trabajo y autonomía que le brinda la utilización de los recursos de su suelo natal.

Por estas razones se encuentra en marcha la adquisición de 100 equipos de talleres para dotar a 40 escuelas primarias pre-vocacionales en diferentes departamentos. Estas escuelas primarias como la N.º 420 en el distrito del Rímac y la "Franklin Roosevelt" en Concepción, servirán de modelo en algunas capitales de provincias, para que funcionen como escuelas nucleares en provecho de los alumnos de otras escuelas primarias, que irían a trabajar en ellas tres horas consecutivas a la semana.

En Educación Secundaria tenemos que corregir la interesada intervención de la demagogia aprista que no se contentó con crear colegios nacionales en provincias de escasa población escolar apta para esta etapa formativa, sino que con la ley de la gratuidad abrió las puertas de los colegios sin discriminación alguna como el medio propicio que necesitaba para fanatizar a la juventud, sometiéndola, desde afuera, al cumplimiento de órdenes perversas, que quebraron la autoridad del maestro y la disciplina del Colegio.

Por eso nuestra línea de acción será: controlar estrictamente la capacidad y el mérito de los alumnos con el fin de eliminar gradualmente a los inaptos, que los apristas llevaron artificialmente al Colegio y que alentaron con halagos y engaños.

La Educación Técnica no interesó al aprismo, porque había menos planteles y era más difícil constituirlos.

La Educación Técnica constituye para la Junta Militar de Gobierno una línea de esfuerzo principal en el campo de la educación. No se combate el exceso de profesionalismo con discursos, ni se resuelve la desocupación provocando la envidia y la lucha de clases, sino capacitando al ciudadano para que aprenda un oficio especia-

lizado que le brinde la seguridad de una manera de vivir honesta, decente y constructiva.

Los planteles de Educación Normal fueron gravemente heridos por el aprismo, en su afán de preparar las células de propaganda demagógica, que constituirían los encuadramientos futuros del magisterio primario. La campaña iniciada ha sido cortada a tiempo en forma radical, en sus propios nidos.

Hemos comenzado a dar los impulsos convenientes al Instituto Pedagógico Nacional de Varones y seguiremos en esta obra hasta colocarlo a la altura que corresponde a su elevada misión. Análogos impulsos recibirán las escuelas normales urbanas y rurales.

9°.—Crear y mantener rentas propias para la Educación Nacional

La necesidad de locales escolares del Estado no es nueva; se hace sentir desde hace muchos años, lo más significativo es que el movimiento de opinión por la construcción de modernos locales escolares no brota de la Capital; al contrario proviene de las provincias.

Esta afirmación se encuentra comprobada por la existencia de 38 leyes que crean rentas especiales para la edificación de locales y para el sostenimiento de planteles en provincias.

La razón es muy simple, la opinión pública limeña, distraída por la importancia y trascendencia de los problemas nacionales que a diario compulsa, ha sido adormecida por la presencia de colegios particulares, que aumentaban gradualmente.

Pero, frente a los graves problemas que plantea la educación pública, es bueno que nos detengamos a observar que a los colegios particulares, especialmente a los regentados por extranjeros, no les interesa los barrios populosos de Malambo, Los Descalzos, Maravillas y La Victoria, sino los barrios de gran rendimiento lucrativo, del centro de Lima, de Orrantía y de Miraflores, creando de este modo un grave problema de privilegio social, que tenemos el deber de corregir, porque como lo determina la Ley Orgánica de Educación "el Estado debe proporcionar a todos, sin distinción alguna, la

oportunidad de educarse, sin más criterio que el de la oportunidad y el mérito".

Las 38 leyes especiales para construcciones escolares en provincias, daban un rendimiento tan exiguo que sumando las rentas que producían no alcanzaban más que a un millón de soles al año.

Por estas razones, la Junta Militar de Gobierno dió el Decreto-Ley N^o. 10907 que crea el Fondo de Educación Nacional, con un rendimiento anual de más de siete millones de soles. En estas condiciones estamos preparados para emprender en la Capital y en provincias una franca ofensiva patriótica de auténtico sentido de "educación nacional". Cinco unidades escolares de 50,000 metros cuadrados cada una, se encuentran en preparación para Lima y tres en provincias, repartidas en el sur, centro y norte.

La primera unidad escolar "Tomás Marsano", en Miraflores, para el Colegio Nacional "Ricardo Palma" será iniciada en breve, para que comience a funcionar el año próximo. Otros nuevos impulsos se darán a conocer oportunamente.

De esta manera, habrá gratuidad de la enseñanza, sin más criterio que la capacidad y el mérito y habrá amplitud y comodidad para el desarrollo de las labores educativas, brindando así, el Estado, en sus nuevos planteles, de primera categoría, igual oportunidad para todos, bajo la enseña gloriosa de la Patria.

10^o.—Velar porque la obra educativa sea realidad valiosa y fecunda

No se puede permitir la libertad de enseñanza en educación primaria y secundaria, sin correr graves riesgos sobre los resultados por obtener.

Cada uno es libre de hacer uso de su dinero, de sus bienes y de su fortuna en general, como mejor le plazca. Pero, la educación, en ningún caso es propiedad individual; ella está regida por las normas de la moral y por las leyes de la República. Ser dueño de un Colegio no significa ser propietario de la enseñanza ni tener derecho para comerciar con ella. La educación de un pueblo pertenece al dominio y a la responsabilidad del Estado; así lo establecen la

Constitución Política y los artículos 1º, 371º y 377º de la Ley Orgánica de Educación.

El Estado, custodio del patrimonio nacional, debe demostrar pues, de un modo permanente, un celo efectivo por salvaguardar ese tesoro extraordinario que es el capital humano, en la etapa más importante y decisiva de su valor potencial: la niñez y la adolescencia.

Observaremos de cerca la marcha de los planteles nacionales y particulares para tranquilizar a los padres de familia y garantizar los intereses supremos de la Nación.

El Gobierno quiere una realidad educativa valiosa y fecunda, de auténtico peruanismo, porque atribuye importancia fundamental a la educación nacional.

La Bandera de la restauración levantada en Arequipa por el Presidente de la Junta Militar de Gobierno, General don Manuel A. Odría, no significa una promesa más que se hace a los ciudadanos; ella encarna una realidad patriótica, una empresa de reconstrucción moral y material, que se lleva a cabo diariamente, con franca determinación nacionalista y profundo contenido social.

En esta hora de restauración nacional, el maestro no puede ser un simple espectador; al contrario, tiene que asumir un rol directivo en escuelas y colegios; tiene que actuar decididamente; tiene que convertirse en el artífice del alma nacional.

Preparar al maestro para cumplir tan noble y elevada misión, preparar a la juventud para que mire el porvenir y asuma su responsabilidad histórica y preparar a los padres de familia para que participen fervorosamente en esta cruzada de trabajo, cultura y peruanidad, es la síntesis de nuestra política educativa.

Cuando las rutas por donde caminan los pueblos tienen la estabilidad de una tradición secular, la educación no es problema angustiante. Pero cuando el país llega a una encrucijada provocada por los desaciertos y la demagogia, la educación nacional se convierte en el problema básico del Estado. Así lo ha comprendido la Junta Militar de Gobierno y, por eso está desplegando sus mayores esfuerzos por darle solución adecuada, llamando a colaborar en ella

a todos los peruanos de buena voluntad. El ideal de la educación que tenemos en mente es el ideal de la peruanidad, ideal en el que conjugan lo que hay de más valioso e imperecedero en nuestras tradiciones históricas, por demás señalado y sugestivo en nuestro suelo con las incitaciones del tiempo presente en los campos de la cultura y la economía, incitaciones que no contradigan ese pasado histórico y que no tuerzan nuestro destino, sino que, por lo contrario, lo iluminen y lo realicen en toda su plenitud.

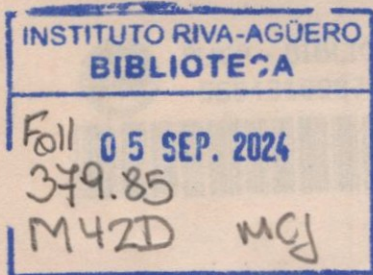
Los padres de familia, los maestros y la juventud que se educa en escuelas, colegios y universidades pueden contar siempre con la lealtad del Gobierno a los destinos históricos de nuestra Patria, al mantenimiento de su personalidad inconfundible, a los auténticos llamados del porvenir. La Junta Militar de Gobierno, por su parte, tiene fe en el hondo sentido patriótico de padres, maestros y juventud a fin de que de la conjunción de esfuerzos de gobernantes y gobernados, de la armonía entre los intereses privados y los intereses generales del país, surja una resultante poderosa, que sea fruto del trabajo y de la cultura cuya acción dinámica esté orientada, de un modo permanente, hacia la grandeza y felicidad de la Patria.

Quedan inauguradas las tareas escolares en toda la República.

Queda inaugurada la "Hora de Educación Nacional".

Lima, 31 de Marzo de 1949

CORONEL JUAN MENDOZA R.
Ministro de Educación Pública.



Foll

379.85

M42D